



Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 88.714.514,23 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 7 de julio de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 14 de julio de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de la ejecución del proyecto de instalaciones y declaración de utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Extensión de la Red de Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., en el camino de acceso a La Pilara, en Badajoz". (2009082785)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, así como en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalaciones y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se detallan a continuación:

- Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. (en adelante denominada D.C. Gas Extremadura, S.A.), con domicilio en Badajoz, C/ Antonio de Nebrija, n.º 8 A, CIF A-06244131.
- Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación de la ejecución del proyecto de instalaciones y declaración de utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "extensión de la red de D.C. Gas Extremadura, S.A., en camino de acceso a La Pilara (Badajoz)", que discurrirá por el término municipal de Badajoz.
- Descripción de la canalización:
 - Origen: Camino de acceso a La Pilara, intersección con Camino Viejo de La Atalaya (Los Rostros y Potosí).
 - Final: Cap en camino de acceso a La Pilara, a 615 metros del origen en sentido creciente.



- Tubería: Polietileno DN200 (PE100 SDR17,6).
- Longitud: 615 m.
- Presión de suministro: MOP 4 BAR.
- Presupuesto: 40.553,10 €.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

- La afección a fincas particulares derivada de la construcción de este proyecto, se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado de la conducción, en una franja de terreno de dos (2) metros, uno (1) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta además a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a un (1) metro a contar desde el eje de la tubería.
2. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.
3. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sito en el Pol. Industrial "El Nevero", Avda. Miguel de Fabra, 4 (06006 Badajoz), así como en el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, y presentar por triplicado, en este centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio.

Badajoz, a 14 de julio de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: Extensión de la Red de D. C. Gas Extremadura, S. A. en Camino de Acceso a la Pílara, Badajoz.

MUNICIPIO: BA- BADAJOZ

PROVINCIA: BA-BADAJOZ

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, OP-OCUPACION PERMANENTE, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA

Finca Proyecto	Datos catastrales		Titular y domicilio	Afección			Naturaleza
	pol	parc		SP (m2)	OT (m2)	OP (m2)	
BA-BA-1	Desconocido		Titular catastral: desconocido, es la referencia catastral 06900A27209003. Titular registral: D. Mauricio Quintana Castro y D ^a . Felicia Serrano Fabián; es la finca registral 13.714 del archivo común, hoy 34.200 BIS.	1.230,00	5.846,00		Camino